



CIUDADANIA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias



Subscription: Girona, 1 peseta; Barcelona, 2 pesetas; other cities, 3 pesetas.

Advertisements, notices and schools. Conventional prices.

De los originales firmados son responsables sus autores.

ANO I

NUM. 1

Gerona 2 de Agosto de 1910

OFICINAS: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 33 GIRONA

Pera "Ciudadanía"

El gran plestá entaulat. De una banda l'esprít liberal, sedent d'expansió, enlluy enlaire; de l'altra l'esprít reaccionari amensador, provocatiu, var del privilegi intolerable. La vitoria será del primer. El segón ha ríomtat fins are. Prou! prou!

Es ben clar: l'atomisme polític, aquell atomisme retardari, xorc, malgrat les seves denominacions enlluernadores, haesdevingut unió anorreadora, fecunda. Es un signe dels temps.

Se té una visió clara neta del perill, es perfectament conegut l'enemic. Per això la lluita esdevé conscient, entussiasa; per això la batalla será gran decisiva; per això el triomf es pper, segur.

SALVADOR ALBERT

El clero español contra el Vaticano

La actitud intransigente que el Papa ha adoptado respecto a la política del Sr. Canaleja no nos ha sorprendido. El clero de nuestro país, acostumbrado a dominar sin trabas, en pleno feudalismo espiritual, engreído de su poder y de su fuerza, al primer intento de hacer de España un pueblo terante, una nación a la moderna, e ha levantado con aquella soberbia tan suya y tan disculpable en erdad, para quien se cree representante genuino de la más alta majestade que gobierna el Universo. Ellos ha extremado la protesta contra los planes mal llamados anticatólicos del Presidente del Consejo. Han agido la multitud, han revuelto su baño, han llegado a fulminar toda clase de anatemas contra el osad que permitía, en nombre de una tolerancia perfectamente lógica europea, ostentar en público símbolos y emblemas de otra religión que no fuera la suya, y que además con mano suave, casi paternal, intentaba reprimir el incremento de las órdenes religiosas cuyo número excesivo constituía un peligro para las mismas, ya que las abocaba a una competencia de intereses y de austeridad.

Razonablemente, todo callico que sea tal, no puede menos reconocer que para las necesidades, de su fervor y de su alma, puede pasarse buenamente sin tantos conventos, sin tantos religiosos, sin tantas iglesias. De ahí que, con más dloancia, con más serenidad, con menos soberbia, los eclesiásticos españoles habrían obrado de otra suer.

Ellos, según nuestro entender, han llevado a Pío X a un error difícil: ellos podían adivinar que ra-

zones poderosas, obligaban al Presidente del Consejo a contentar un poco a las temidas democracias; a trastear la opinión y que, ya colocado en ese terreno, ante las consecuencias que pudieran surgir de no mantenerse en su actitud gallarda, y el Sr. Canalejas no podría retroceder.

Hemos llegado a la ruptura entre el estado español y el Vaticano. Lo que va a sobrevenir no nos importa, pero nos parece que el pontífice romano se ha fiado demasiado de la unanimidad de la protesta de nuestras católicas.

Dios nos libre de asegurarlo. Estamos demasiado apartados de la alta política vaticanista, desconocemos—cualquiera las conoce—las mañas diplomáticas que usan en Roma para afirmar un poderío que se les escapa, pero es de presumir que los miles de telegramas, los centenares de mítins y la gritería ensordecedora del clero español, deben haber influido algo en la resolución del vicario de Cristo.

El furor protestatario es de los que forman época e imponen de verdad a quien desconoce el mecanismo pueril de esas manifestaciones sectarias y estridentes en las cuales un solo cura-párroco responde seriamente de la indignación de 800 feligreses. Contando así el número de los indignados es formidable. Una sola monja se atribuye la representación de todas sus alumnas; un solo fraile la de sus discípulos; un catequista la de sus catequizados; un presidente común a varias congregaciones; la de todas ellas, y así hasta el infinito.

Los actos de los católicos, ó mejor, de los que no saben serlo, a través de los hilos telegráficos adquieren una importancia inusitada. Se protesta siempre y en toda ocasión. Tres ó cuatro familias se juntan para merendar en una ermita y protestan; tres ó cuatro menores de edad se reúnen en un círculo católico para el ensayo de un drama sin mujeres, y protestan también; se aprovechan los paseos dominicales para manifestarse; se aprovechan las reuniones familiares y los juegos de prendas para *mitinear*. La palabra todos y todas es ya inevitable; siempre van todos, siempre están todos, siempre se disponen todos.

Pío X, podría muy bien ser, que a esa palabra le hubiese concedido todo su valor, y hubiese obrado en consecuencia con ese todo y contando con ese todo.

Si fuere así, el rebaño católico habría hecho un flaco servicio a su pastor.

Por de pronto los católicos sensatos, verdaderamente tales, empiezan a sentirse molestos, así como si un arrepentimiento tardío les hurgara la conciencia.

Si hoy el derecho parece al vulgo algo que está en el papel sellado, para el plebeyo de Roma el derecho era algo con que se hacía el pan, tan necesario como la harina.

LEOPOLDO ALAS.

POR EL IDEAL

Cuantas veces he dado con algún capítulo del libro inmortal de Cervantes, el ideal altruista en toda su pureza, he tenido que preguntarme;

¿Porqué será que el espíritu de este libro nuestro, orgullo de una raza cuya idealidad está reflejada en cada una de sus páginas, no informó enseguida de nuestros códigos, no influyó en nuestras costumbres, no nos puso, en una palabra, espiritualmente a lo menos, a la cabecera de Europa?

¿Porqué tuvieron que ser los franceses, los inmortales autores de los derechos del hombre, los que proclamaron: «Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos»; y porqué tuvo que ser el código francés el primero que estableció que «el esclavo que pisa el suelo de Francia queda libre»? ¿Porqué esta admirable síntesis del Quijote no pudo formarse en España? Y por qué, realizando el ideal, tuvo que ser la gloriosa Francia de la Revolución la que abolió, la primera, la esclavitud en sus colonias, siguiendo su ejemplo Dinamarca, Inglaterra, y Holanda?

Una sola razón encuentro satisfactoria. En aquellos países donde penetró la Reforma, substituyendo al dogma estático el principio dinámico del libre exámen, la razón pudo emprender el vuelo hacia las regiones serenas del ideal, y con la Reforma primero, y con la Enciclopedia, después, se forjó aquella generación de ciudadanos que en 1789 proclamaron los derechos del hombre y los defendían en 1793 contra Europa coaligada.

Nació en España el ideal por excelencia, el altruismo; aquí no pudo crecer ni pudo desarrollarse, porque la Razón estaba supeditada a la Fe, no habiendo llegado hasta nosotros el espíritu del libre exámen. Y así nos encontramos ahora que lo poco bueno que tenemos lo hemos tomado de los demás, pudiendo haber sido nuestro; si orientaciones propias, pudiéndolas haber marcado a los otros.

Sólo devolviendo a la razón sus fueros encontraremos el camino de la civilización que conduce a la ciudadanía; sólo entonces nos elevaremos hacia el ideal, que nos permitirá ver la Verdad en su triple aspecto político, religioso y social.

Bajo estos aspectos la examinaremos en sucesivos artículos.

JOSÉ VIDAL.

S. Feliu de Guixols 7-10.

AVISO A LOS OBREROS

«La Bolsa del Trabajo» de Narbona (Francia), ha dirigido una carta su manifiesto a los Excelentísimos Sres. presidente del Consejo de Ministros de España, Gobernadores civiles de Barcelona, Gerona Tarragona y Lérida; Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Negocios extranjeros y Agricultura de Francia, Mr. Alady, diputado por Aude, y consules de España, a Perpignán y de Francia a Barcelona, haciendo notar que a consecuencia de las calamidades que este año ha sufrido la zona vitícola de aquella región de Francia, los numerosos obreros que en esta época del año van allí para

trabajar en la recolección de las ubas, han de hallarse en situación apurada, ya que apenas podrán encontrar trabajo los naturales del país.

En la carta hace constar la «Bolsa del Trabajo», los numerosos incidentes desagradables que otros años causó la afluencia de obreros, que al encontrarse sin recursos y sin medios para buscarlos, algunos se dedicaron al robo y al mordeo, llenando las prisiones y los hospitales. Guiada por un deber de humanidad, la «Bolsa del Trabajo» hace notar la necesidad de que los obreros españoles no abandonen sus casas en busca de faena, más difícil de hallar, este año, por las razones dadas, a los cuales hay que añadir las enfermedades de los viñedos, las lluvias persistentes y las inundaciones que como consecuencia se produjeron, lo que, en conjunto, hace proveer que este año los trabajos de la vendimia no lograrán ni mucho, dar trabajo a los obreros franceses.

En el estado actual de nuestras instituciones y nuestras costumbres, el sufragio universal es la única garantía de nuestros derechos y nuestras libertades, y bastaría, un hábito, un hábito de fraternidad pasando sobre nuestras ciudades y nuestros campos, para que se convirtiera en un instrumento de justicia social.

ANATOLE FRANCE.

Tenemos que odiar

Los pueblos que quieren seguir la ruta del Progreso tienen que odiar, odiar a sus tiranías y a sus verdugos.

Somos y seremos siempre atropellados por los gobiernos de la monarquía por nuestra debilidad, por nuestra buena fé y por nuestra cobardía, deben pues desaparecer esos males. Los liberales, los republicanos debemos de marchar de frente a la conquista de nuestros ideales, con el voto, si se nos garantiza nuestro derecho; a la violencia si se nos cierra el paso de la legalidad.

Debemos de odiar al clericalismo causa principal de nuestro embrutecimiento y de nuestro descrédito, no parándonos hasta conseguir la separación de la Iglesia y el estado y la disolución completa de las órdenes religiosas.

Odiar todo lo caduco, todo lo viejo, es propio de los que queremos ir adelante, siempre adelante, a la vida nueva, renovando lo inservible por lo moderno, es obra de los republicanos, no podemos de ningún modo detenernos ni estacionarnos, los tiempos son de marchar con velocidad hacia el Bien, hacia la Verdad.

Somos republicanos, ahora, por que es gobierno económico y España necesita abaratar la vida, somos republicanos porque es un ideal de Justicia y de Libertad.

Mañana seremos socialistas, nuestra ruta no tiene fin.

¡Odiemos pues con toda el alma a todo lo que se oponga al triunfo de la Republica en España! Solo así triunfaremos.

CONRADO RIERA.

Pactar sobre el régimen del culto, con el jefe extranjero de una Iglesia a la cual pertenecen ciudadanos franceses, contraer con ese extranjero compromisos pecuniarios ó de otra clase, es alienar una parte de la soberanía del Estado y admitir una ingerencia extraña en nuestros asuntos interiores.

PRESSENSÉ.

todos nos desviviéramos por ella, preocupándonos seriamente del porvenir de nuestros hijos, el Estado se

ya anticipamos a nuestros lectores, el periodista señor Rovira y Virgili, que ha realizado una labor muy con-

Todas las cosas de nuestro mundo hablan un lenguaje que sólo se aprende por la cultura. El hombre que sa-

de ella. Al margen del mundo espiritual queda un reducido número de

Albert y acompañantes, invitados por el diputado provincial D. José Irla,

Comentarios

"La Regeneración" copia la circular que nosotros dirigimos á los republicanos anunciándoles la creación de CIUDADANÍA. Enamorada aquella revista del espíritu de unión y concórdia de las fuerzas progresivas que se aprestan á la lucha, que informa nuestro escrito, no puede menos de presentarlo como un ejemplo digno de ser por los católicos imitado. Esto lo dice ella en un pequeño preámbulo titulado *Del enemigo el consejo*.

Agradecemos el honor innmerecido que nos hace "La Regeneración" al dar cabida en sus páginas—firmas inclusive—á nuestra circular de propaganda.

Como la mayoría de nuestros lectores desconocen en absoluto la existencia y la tendencia de "Regeneración", les diremos que es una pequeña revista de *delación* Católica. Ahora ya lo saben nuestros amigos. La intransigencia reaccionaria es un mito; paguemos pues en generosidad por generosidad haciendo el anuncio mutuo de nuestros órganos de combate.

Y ya que de transigencia y anuncios hablamos nos place hacer constar que nuestro colega "El Norte", apesar de cierto despego que los murmuradores le atribuyen por el *Formidable hombrecito* D. Dalmacio, inserta en su sección "Políticas" un reclamo del *sermon* que con el título espeluznante de "El Terrorismo en Barcelona.—Graves revelaciones ante La Nación", ha publicado en aquella ciudad el diputado por este distrito.

Dice que se venderá en la capital catalana, por las ramblas y calles céntricas y en todos los kioscos al precio de 5 céntimos.

Loado sea D. Jaime II ahora los barceloneses saldrán definitivamente de dudas y podrán vivir tranquilos en plena hilaridad.

En el "Diario de Gerona" por boca de Menéndez Pelayo califica de *inmenso latrocinio* la ley de 29 de Julio de 1897 y luego copia aquellas palabras nuestras en las cuales declaramos á nuestro diario, *continuador en cierta manera de la política liberal y progresiva de Mendizabal*.

Está bien. Los calificativos no nos importan aunque los apliquen hombres eminentes, las intenciones sí, aún que se disimulen con habilidad jesuítica.

Estaremos atentos.

En "La Defensa", D. Dalmacio II—hay hombres de un parecido asombroso—dice que le parece que pronto tendrá que ir á la greña con nosotros. Con nosotros no. Nosotros no iremos á la greña ni con "La Defensa". Eso sería propio de lavanderas. Hubiera dicho á tiros se habría expresado con mas corrección y de una manera mas conforme, quizá, con sus deseos y con su coraje.

Agrupación Coral UNIÓN Y CONCORDIA

El domingo 24 de Julio esta importante Sociedad coral hizo una excursión á la pintoresca villa de Anglés. Los excursionistas fueron recibidos á la llegada por una importante comisión del Centro Republicano de aquella localidad y numeroso público.

A las 10 se dirigieron los expedicionarios á La Sallera donde también fueron agasajados por los que estaban esperándoles entre los cuales había comisionados del Ateneo Obrero en cuyo local el maestro de la *Unión y Concordia* D. Tomás Sobrequés dió un pequeño concierto de piano que agradecieron todos los numerosos concurrentes. Luego el coro interpretó virilmente la *Marsellesa* en medio de un gran entusiasmo y extrepitosos aplausos. En

seguida la junta en pleno obsequió á los coristas con un pequeño *lunch* y á las 12 de la mañana regresaron á la villa de Anglés para asistir á la inauguración del Centro Republicano.

La Unión y Concordia ejecutó varias piezas de su repertorio siendo objeto tanto los coristas como su director de calurosos elogios.

Terminado el concierto dirigieron la palabra á los concurrentes, el presidente de "Unión Republicana" de aquella población los señores Martínez y Pradel en representación del Unión Republicana y Agrupación coral, respectivamente de esta ciudad, eosechando todos ellos entusiastas aplausos.

La fiesta terminó con la representación en el elegante teatro de aquella Sociedad, del drama en tres actos del insigne Ignacio Iglesias, titulado "El Cor del Poble" que fué interpretado con acierto por los aficionados.

Los excursionistas fueron despedidos en la estación por numerosos correligionarios de aquella población, viniendo todos ellos gratamente impresionados de la visita.

Excursiones así dignifican al obrero y estrechan los lazos de compañerismo contribuyendo al mismo tiempo á la propaganda de nuestros ideales de Fraternidad y progreso.

Felicitemos sinceramente al coro "Unión y Concordia" y á su director nuestro amigo D. Tomás Sobrequés por su éxito obtenido que deseamos sea un buen preludio de su labor educadora.

OPINIONES REPUBLICANAS

(SECCION LIBRE)

ANIVERSARIO

Un año hace que, los desaciertos de un gobierno dieron lugar á la protesta del pueblo, protesta ahogada con sangre; un año hace que la protesta popular, tuvo efecto y aún los osados Maura y Lacierva han querido justificar su conducta en los escaños del Congreso.

No se han vindicado ante la opinión del país, mas al contrario con sus debates han lanzado un reto á la opinión liberal, al pueblo sensato, á la masa obrera.

No puede consentir, de ninguna manera el pueblo español, que vuelvan al poder semejantes políticos, no puede tolerarse, pues si ellos volvieran á tener en sus manos las riendas del Estado, España volvería á revolverse airada contra ellos, los verdaderos responsables del descrédito nacional ante la mundial opinión.

El movimiento de Julio, más que un acto revolucionario, fué el de un egoísmo sagrado de intransigencia ante la desigualdad social, al ver que se destinaban los hijos del pueblo, á defender los intereses de los ricos, los que escudándose tras las mil 500 pesetas, no iban á sufrir los rigores del clima africano, ni los golpes feroces de la guma rifeña.

No fué movimiento de latrocinio, ni de asesinato pues en él, no se registraron venganzas personales, y si solo, aisladamente, algunos robos causados por elementos extraños que siempre se introducen en toda agitación política.

Hubo incendio de conventos, no podía dejar de haberla, pues el pueblo hoy, mira á las congregaciones religiosas como un estorbo á su desenvolvimiento.

Pasado ya el aniversario, vueltos á sus hogares los expatriados, cicatrizada aquella profunda herida, procuremos todos los que anhelamos ver una España feliz y próspera laborar para la República. Sirvan el ateneo, el libro, el mitin y la propaganda para salvar del descrédito á la raza española, procuremos con estos elementos difundir la sana cultura, y como cincel bien manejado por el hábil escultor modelemos

la arrogante figura de una Republica que con una antorcha en una mano, nos guíe hácia los senderos del Progreso y con una espada en la diestra, nos haga humanos y justicieros.

BIENVENIDO DIVI.

En un B. L. M. el Diputado á Cortes señor Farguell nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Als electors de la provincia de Girona

Apresiasi amichs: He de remerciar á tots vosaltres sense distinció de filiació política l'apoyu que v'heu prestat, y per el que vaig esser elegit Senador per eixa Provincia, honra fon que no oblidaré jamai, y per la que vos guardaré un etern agraïment.

Al esser elegit Diputat á Corts per els meus bons amichs del districte de Berga, compleixo gustós amb el deber de dirvos que en eix càrrech, sempre m trobaré disposat á treballar per tot quant sigui pera la prosperitat de la Provincia de Girona.

Reiteravos la més sincera amistat personal, soch attent s. s.

MANUEL FARGUELL.

Ecos de la Prensa

«LA MAÑANA»

«Estamos hartos de que se nos considere como un rebaño, de que por allá por Roma, se formen una idea falsa de lo que es España, suponiendo que Canalejas caerá en cuanto se le ponga una piedra gruesa ó pequeña en el camino.

No; no están bien informados ni el soberano padre de los fieles ni su consejero el Cardenal Merry del Val. No conocen á la España actual los que la suponen amordazada y con una venda en los ojos y postrada de rodillas ante el fantasma de la guerra civil por motivos de religión. Sobre que nadie discute el dogma, ni desacata la Iglesia, ni merma su divina influencia moralizadora, porque toda cuestión queda reducida á una reglamentación de la facultad libre de asociarse, pero facultad sujeta á las leyes, no hay margen en los tiempos que corren para guerras religiosas. Eso pertenece á la Historia, y ésta no se repite por tercera ó cuarta vez cuando ya desaparecieron las generaciones de guerrilleros educadas en la lucha civil.

Ahora habría, si, levantamientos nacionales, sacudidas intensas de todo el país, si hubiere un Gobierno tan insensato ó cobarde capaz de ceder á tan absurdas imposiciones. Se comprende que se las hagan á España equivocándose de épocas, equivocándose de Gobiernos, con una visión falsa del instante histórico y de la fuerza de Canalejas para combatir; pero aun así y dentro de ese error el hecho es intolerable.

Ya no es solo una cuestión de principios, de convencimientos, de amor al Estado supremo definidor y guardador de todos los derechos, sino que también y principalmente es una cuestión de dignidad, de independencia. El Gobierno que cediera ó que vacilara en tal conflicto, por mucho que le duela el que se haya planteado, tendría al ceder ó al vacilar que hacer la renuncia de la soberanía nacional, enviando su dimisión al Vaticano y ofreciendo la Corona de España á los pies del Soberano Pontífice.

¿Qué Gobierno en el mundo sería capaz de consentir semejante ignominia, tamaña disminución de su poder? ¿Qué Gobierno en el mundo podría permitirse negociar, tener representaciones en el extranjero, seguir actuando en la vida internacional, si tolerase la coacción de borrar lo decretado ó admitir el veto á lo que ha de legislar? En adelante, la bandera española, para seguir izándose en los edificios nacionales, habría de aguardar á que se disparase el cañonazo del castillo de San Angelo en la Roma papal.

Y, francamente, por mucha que sea la prudencia, la mansedumbre, la corderil condición de España, hay que convenir en que todas las cosas tienen su límite y la paciencia española también.»

Amigos del Arte

La Sociedad Española de los Amigos del Arte cumpliendo con su misión de fomentar las nacionales, y deseando contribuir á su restauración y adaptación á las modernas edificaciones españolas, abre un concurso de proyectos de arquitectura sobre las siguientes

BASES

1.ª Los temas serán los cuatro siguientes:

- Proyecto de fachada de un palacio particular ó de un edificio público, con libertad de disposición y dimensiones.
- Proyecto de fachada de casa de alquiler, en calle de primer orden, en Madrid, de 20 ó 30 metros de línea, y con sujeción á cuanto prescriben las vigentes Ordenanzas municipales sobre altura total, número de pisos, altura de estos salientes y voladizos, etc., etc.
- Proyecto completo (plantas y fachadas) de una pequeña casa de campo.
- Proyecto de reforma de la fachada de una casa antigua, existente en Madrid, elegida á voluntad del concursante.

2.ª Todos los proyectos habrán de estar compuestos é inspirados precisamente en alguno de los estilos genuinamente nacionales ó en cualquiera de los más famosos y típicos monumentos españoles, adoptándolos á las modernas necesidades y condiciones sociales y urbanas; habrán de responder á aquel carácter é ideal artísticos, no solo en su concepción y composición generales, sino también en todos sus elementos parciales, como son: materiales, cerámica, hierros, carpintería, etc., etc.

3.ª Los proyectos habrán de estar ejecutados precisamente por arquitectos españoles. Estos podrán presentárselos con su firma ó con un lema en las condiciones generales en todo concurso anónimo.

4.ª Los proyectos habrán de presentarse ejecutados por el procedimiento de la acuarela arquitectónica. Dentro de él, los concursantes quedan en libertad de adoptar el número y forma de las representaciones (proyecciones, perspectivas), así como las escalas.

Los concursantes podrán presentar además un modelo en relieve. En este caso si son premiados recibirán la cantidad de quinientas pesetas como indemnización del coste del modelo.

5.ª Los premios serán uno de dos mil pesetas y un ecés de quinientas para cada uno de los cuatro temas anunciados en el artículo primero.

Aparte de esas recompensas, y como complemento de eas, la Sociedad procurará obtener del Ecm. Ayuntamiento la exención de los derechos de licencias de construcción, higiene y habitación para todas las fincas edificadas con arreglo á algunos de los proyectos premiados, siempre que sus propietarios encarguen la dirección de las obras á los respectivos autores.

6.ª Los proyectos premiados quedarán de la propiedad material é intelectual de sus autores; por la Sociedad se reserva el derecho de su reproducción en periódicos y revistas ilustradas, profesionales etc., etc.

7.ª El arado lo presidirá el rey y la infanta Isab, presidentes honorarios de la Sociedad, y lo compondrán los señores siguientes:

Marqués de la Torre, D. Miguel Blay, D. Fraciso Alcántara, D. Enrique M. Repullés y Vargas, D. Juan Moya, y D. Vicente Lampérez y Romea.

8.ª El fallo lo dará el Jurado á los quince días de haber expuesto los proyectos.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si, á su juicio, ninguno de los proyectos reuniese las condiciones requeridas; pero en este caso la Sociedad abrirá nuevo concurso, con facultad de variar las bases.

9.ª Los proyectos se presentarán hasta el 28 de febrero de 1911, inclusive, en el local que oportunamente se designe.

10.ª Todos los proyectos y modelos se exhibirán públicamente, formando una de las sesiones del Salón de Arquitectura y sus Artes Auxiliares que está organizando la Sociedad de Arquitectos para la primavera de 1911.

El presidente Eduardo Dato.—El vicepresidente, L. G. Guíjarro.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMEDIATA GERONA

Practicado en el día de hoy ingreso en caja de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta Capital para el reemplazo, en cumplimiento de lo preceptado por los artículos 44 y 145 de la vigente ley de reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se avisa a todos los mozos interesados para que a partir del día 5 del actual se presenten personalmente en esta Alcaldía para hacerles entrega de los respectivos pases con las formalidades reglamentarias.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que llegue a conocimiento de los expresados mozos.

Gerona 1.º Agosto de 1910.—Alcalde, A. Valés y Rigá

CRÓNICA LOCAL

Ha sido tan bien recibido nuestro diario que de momento no pudimos complacer a muchos correligionarios nuestros que deseaban leerlo, en vista de lo que hemos tenido que hacer una segunda tirada.

Si en los números sucesivos a favor del público no disminuye, estamos dispuestos a mejorar en gran manera las condiciones materiales de CIUDADANIA. Para eso el Consejo directivo, atento siempre a los deseos del público, está dispuesto a introducir todas las modificaciones de la experiencia nos enseñe, hasta hacer de CIUDADANIA el mejor diario de la provincia.

Ha visitado nuestra redacción nuestro amigo el notable escritor y diputado Cortes por el distrito de Bisbal, D. Salvador Albert quien nos ha prometido un decidido apoyo y su valiosa colaboración escribiendo, expresamente para CIUDADANIA la cuartilla original que insertamos en este número, en lugar preterente. Agradecemos como se merece esta deferencia.

El viernes pasado estuvo en esta ciudad, de paso para Amberes, el señor D. Federico Rahola, quien, junto con el Arquitecto del Congreso Sr. Iartí visitaron la Redacción de CIUDADANIA, animándonos a proseguir nuestra labor cultural en bien del pueblo y de la prosperidad de Gerona.

Deseamos a nuestros amigos una grata permanencia en el extranjero y un feliz regreso.

Ha sido denunciado por la Autoridad militar el importante diario *Heraldo de Madrid* por la publicación de un artículo sobre la huelga de Bilbao.

Sentimos muy de veras el percance de nuestro estimado compañero.

Se ha elevado consulta al Ministerio de Hacienda para la construcción de la carretera de Llagostera a Caldas de Malavella a la de Madrid a Francia, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrato importa la cantidad de 52.218.210 pesetas, a ejecutar en el plazo de un año.

Por la superioridad se ha ordenado el estudio de la carretera de S. Miguel de Campmajor a la de Gerona a Oyt, pasando por el Torn (Gerona), se ha dispuesto ponerlo en conocimiento del ramo de Guerra, a los efectos del real decreto de 18 de Marzo de 1903, sobre obras en la zona de defensa de costas y fronteras.

Hoy se pondrá a la venta el folleto del Doctor Diego Ruiz y P. Bertrana titulado «La locura del general Alvarez de Castro». Ensayo sobre la psicología de un episodio heroico.

Por tratarse de una obra escrita en colaboración con nuestro Director nos abstenemos de todo comentario y de toda alabanza anticipada.

De todas maneras tenemos la convicción

que este folleto perfectamente documentado, que viene a destruir uno de los tabús más respetados entre nosotros, llamará poderosamente la atención y será objeto de animadas discusiones.

Dentro poco en el local de la Unión Republicana de esta ciudad se inaugurará una serie de conferencias, patrocinadas por CIUDADANIA, para las cuales gestionamos la cooperación de distinguidos sociólogos y hombres de letras.

Podemos ya adelantar a nuestros lectores que contamos para ello con la promesa de D. Salvador Albert, Dr. Diego Ruiz Carlos Rahola y nuestro Director.

Creemos que la prohibición a la mendicidad, en esta capital, alcanza también a esas señoras Religiosas que en diferentes ocasiones hemos visto ir de puerta en puerta postulando sin hacer caso de las observaciones que sobre el particular les han hecho algunos vecinos.

Por lo mismo que sabemos que no existe excepción alguna, no dudamos que los agentes de la Alcaldía procurarán evitar la continuación de esos abusos.

Ha presentado la dimisión del cargo de cabo de somaten de Palamós D. Salvador Bonet.

Se han remitido a la superioridad los expedientes de expropiación de terrenos en términos municipales de Montagut y Castellfullit para la construcción del trozo primero de la reforma del tramo comprendido entre los Kilómetros del 40 al 48 de la carretera de Gerona a Olot viaducto de Castellfullit.

Gracias a los esfuerzos y actividad de nuestro particular amigo, el insigne patriota Sr. Batet, nombrado Presidente hace poco de la Comisión local de la Cruz Roja de la ciudad de S. Feliu de Guixols ha sido reorganizada por completo dándole vida real y fructífera, entrando a formar parte de tan benéfica institución valiosos elementos de dicha ciudad. Nos comunican que a iniciativas de dicho Sr. Presidente, una comisión de distinguidas, y bellas señoras han regalado a dicha institución una hermosa bandera y para corresponder tan simpático donativo, dicho Sr. ha organizado una esplendorosa fiesta para la bendición de la misma.

Ha sido invitada la Comisión provincial de esta ciudad y se ha acordado asista una numerosa representación.

No puede asistir a esta solemnidad el Excelentísimo señor Comisario Regio, Marqués de Polavieja y ha delegado asista en su representación, nuestro particular amigo D. Francisco de A. Roca, Presidente de la comisión provincial, quien tan acertadamente desempeña este cargo.

A LOS RADICALES.—Se les convoca a la reunión general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, a las 3 y media de la tarde, en su local social, Huertas, 8 entresuelo.—El Secretario, Pedro Puig Bonills.

Hemos recibido de Bañolas el prospecto anunciador de la inauguración del mercado semanal de ajos que tendrá lugar en la plaza del Doctor Rovira el día 10 del corriente.

Se concederán diferentes premios distribuidos en la siguiente forma: al mejor agricultor, al que presente mayor número, y al que realice mayor número de transacciones.

Ha sido adjudicado a D. Isidro Mirabillas la construcción del trozo primero de la carretera de Sils a Llagostera.

Parece que dentro de breve plazo visitará nuestra ciudad el capitán General del Principado don Valeriano Weyler.

En breve se celebrará en esta ciudad un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por el coronel Juez instructor don Ricardo Bocio contra unos soldados del regimiento de Asia que se negaron a comer el rancho.

En Palafrugell se están haciendo activos trabajos por los elementos culturales para constituir un Ateneo Euciclopédico Popular como el que funciona en la capital del Principado.

Desde ayer ha quedado levantada la veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices, en los campos que están ya segados, aun cuando las gavillas estén sobre el terreno.

El conocido industrial, nuestro querido correligionario don Pablo Masclans tuvo ayer la agradable sorpresa de recibir por correo un pliego conteniendo 5 Láminas del Ayuntamiento Barcelona, 4 Acciones coloniales y 5 Obligaciones Almansa que le fueron sustraídas tiempo atrás de su domicilio.

Han sido nombrados subcabos de Distrito del somaten de La Sellera, D. Juan Masferrer Riesola; de Alfarr, don Miguel Plana Gustasola; de Boadella, don Pedro Plá Marcé; de Mollet de Ampurdá, don Pedro Rera Serra.

Atentamente invitados por el presidente de la Comisión Central de nuestro Ayuntamiento, don Federico Bassols, tuvimos el gusto de asistir a la reunión que se celebró el domingo último en el salón de sesiones de las casas Consistoriales para tratar del programa de ferias y fiestas de san Narciso.

El Sr. Bassols expuso a los reunidos que la Comisión Central había tomado la iniciativa de proyectar un programa, cuyos números tuviesen atractivo y a la vez sirviesen para beneficiar al elemento comercial e industrial de nuestra ciudad.

Los números en proyecto son los siguientes: Concurso Internacional de Bandas y Orquestas.—Cabalgata retreta.—Concurso provincial de Orquestas.—Ejercicios ritmicos por la Escuela coral de Tarrasa.—Bailes Entoldados.—Concurso de Sardanistas.—Corrida de Toros.—Fuegos artificiales.—Iluminaciones en las Ramblas y Puente de Isabel II.

Según cálculo que se ha hecho sobre el coste de los mismos se eleva a unas 40000 pesetas, pudiendo dar un producto de unas 30000 aproximadamente; de manera que quedaría un déficit de unas 10000 pesetas que podrían cubrirse según opinan los iniciadores, por suscripción entre el vecindario.

Dudamos mucho que la Comisión Central, por razones económicas, pueda llegar a realizar sus proyectos, pero conste que aplaudimos la iniciativa y no hemos de negarle nuestro apoyo incondicional para el éxito de las fiestas.

El ministerio de Hacienda ha dado su conformidad para la realización del trozo segundo de carretera de Vilajuiga a Puente Campmany que ha de efectuarse en el plazo de 4 años.

TELEGRAMAS

MADRID

«La Gaceta»

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Restableciendo el derecho de 2'25 pesetas que para el maíz señala la partida 606 del arancel.

Disponiendo que por la Dirección general del Tesoro se emitan con fecha 15 de Agosto de 1910, obligaciones al portador, de 500 y 5,000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, hasta una suma de 81 millones de pesetas.

Convocando a oposiciones para proveer diez plazas de auxiliares del cuerpo jurídico de la Armada.

Declarando que el término medio del cambio de los francos durante el mes anterior ha sido el de 7.48 por 100.

Disponiendo que como trabajo preparatorio del próximo Censo de población y como base fundamental del nomenclador general de España y de sus posiciones, proceda la Dirección general del Instituto Geográfico a la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

Disponiendo queden exceptuados de la regla general establecida, los anuncios de oposiciones para provisión de cátedras de las Escuelas de Artes e Industrias y Escuelas industriales.

EL NUNCIADO

Se asegura que en el sud-expreso saldrá mañana de Madrid el Nuncio.

Los patronos bilbainos

Esta tarde han conferenciado los patronos bilbainos con el Sr. Canalejas. Este ha insistido en el funcionamiento de tribunales arbitrales para resolver la huelga.

Los patronos no se havenido a ello, por lo cual el jefe del Gobierno les ha dicho que él por su cuenta resolvería la cuestión obrera.

Los patronos han objetado que la decadencia de las minas era grande, pues los impuestos son muy crecidos.

Tratando después de la actitud del Gobernador civil de Bilbao, el Sr. Canalejas ha dicho que mientras los obreros la critican, el Sr. Azcárate, que se halla en dicha capital estudiando el conflicto, la elogia.

Los obreros ha proseguido el Presidente del Consejo, dudan de los propósitos del Gobierno, de llevar el asunto a las Cortes, pero ya verán como cumplo lo ofrecido

Protestas

En la Presidencia siguen recibyéndose protestas contra la actitud del Gobierno.

El señor Merino dice que no tienen razón quienes las formulan.

Ha dicho que hay protestas en lo relativo a la cuestión religiosa, alguna de ellas muy violentas.

Una de ellas la firma «Un anarquista» y se hacen amenazas «de muy mal gusto» según frase del ministro de la Gobernación.

CONSEJO DE MINISTROS

Pasado mañana se reunirán los ministros en Consejo antes de que marchen a verenear algunos de ellos.

Para este día tienen anunciada su salida los de Gracia y Justicia y Hacienda. Después saldrán otros consejeros a tomar baños.

DEL EXTRANJERO

Asesinato.—El rey Alfonso

Perpiñán, 31 de Julio (8'10 mañana).—A consecuencia de una discusión sobre política de su país, tenida entre dos españoles empleados en la línea férrea de Corbera, llamados Casaprim y Ros, el primero ha matado al segundo, asestandole tres puñaladas.

—Se afirma que el Rey de España vendrá a esta ciudad en Septiembre próximo con objeto de visitar los trabajos del ferrocarril transpirenaico.

La actitud de don Jaime

Madrid 1.—Un periódico publica el siguiente telegrama, fechado en Viena: Don Jaime de Borbón ha declarado en la carta publicada recientemente por el *Correo Español*, tiene carácter particular por estar dirigida a amigos fieles suyos. Claro está —añade— que de ella tomo toda responsabilidad. Don Jaime no piensa hacer absolutamente nada que pueda turbar la paz en España, ni tiene propósito alguno de provocar desórdenes y guerras civiles.

Solamente interviendrá, como ha dicho muchas veces, cuando hubiese necesidad de mantener o restablecer el orden, Don Jaime opina que más pronto o más tarde se implantará la República en España pero que no podrá ser de mucha duración, constituyendo o únicamente una etapa rápida, porque España no está capacitada para ello.

Imp. de EL AUTONOMISTA.—Gerona.

todos nos desviviéramos por ella, preocupándonos seriamente del porvenir de nuestros hijos, el Estado se

ya anticipamos a nuestros lectores, el periodista señor Rovira y Virgili, que ha realizado una labor muy con-

Todas las cosas de nuestro mundo hablan un lenguaje que sólo se aprende por la cultura. El hombre que sa-

se discute, sino de ella. Al margen del mundo espiritual queda un reducido número de

Albert y acompañantes, invitados por el diputado provincial D. José Irla,

